



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Convocatoria para Ocupar una Plaza de Tecnólogo Titular “A” del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es un Centro Público de Investigación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) ubicado en Puebla, México, que realiza investigación básica y aplicada. Cuenta con posgrados en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales, Ciencia y Tecnología del Espacio y Ciencia y Tecnología Biomédicas, pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). El INAOE provee de un entorno de trabajo intelectualmente estimulante en el cual se realiza investigación de frontera y desarrollo tecnológico de alta calidad y se imparten estudios de posgrado de nivel maestría y doctorado.

Con base en las facultades del Director General del INAOE, previstas en el artículo 20, fracción I, del Decreto por el que se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y con el fin de encontrar a los mejores candidatos que puedan contribuir eficaz y eficientemente a los objetivos de este Instituto, se convoca a los(as) interesados(as) nacionales o extranjeros(as) que deseen obtener el nombramiento de Tecnólogo(a) Titular “A” en términos de lo previsto por el artículo 24, fracción I, enviar su solicitud conforme a las siguientes:

Bases

I. Formación Académica

Doctorado o equivalente en Ciencias Computacionales o áreas afines, con una carrera exitosa en desarrollo e innovación tecnológica en el área de inteligencia artificial con soluciones basadas en aprendizaje profundo para visión por computadora.

II. Perfil del candidato/la candidata

El(la) candidato(a) deberá contribuir al avance del área de Sistemas Computacionales (SiCOM) del Centro de Integración Tecnológica (CIT) del INAOE desarrollando proyectos de tecnología e innovación con financiamiento externo. Los(as) participantes que concursen para ocupar la plaza de Tecnólogo Titular “A” deberán contar con una sólida formación matemática y un doctorado enfocado en el área de inteligencia artificial. Además de tener una trayectoria de al menos dos años con una carrera destacada en el diseño e implementación de tecnologías y algoritmos basados en aprendizaje profundo y sus aplicaciones en procesamiento y análisis de imágenes, con una cantidad de productos de innovación y desarrollo tecnológico acorde con el tiempo transcurrido desde la obtención del doctorado. Es deseable que el(la) participante cuente con patentes o modelos de utilidad y pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o bien cuente con un perfil que le permita ingresar al SNI.

III. Funciones

El(la) candidato(a) seleccionado debe:

- Generar propuestas técnicas de alta calidad y originalidad, para someterlas a evaluaciones internas y externas,



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Diseñar e implementar arquitecturas basadas en aprendizaje profundo y algoritmos de visión por computadora para soluciones aplicadas a diversos sectores como el de salud, seguridad o aquellas requeridas para mejorar la vida de la sociedad,
- Diseñar e implementar soluciones o herramientas tecnológicas que puedan ser utilizadas por usuarios en ambientes reales, es decir, tecnología con altos niveles de madurez (TRL),
- Generar reportes técnicos de los desarrollos e innovaciones tecnológicas realizadas,
- Colaborar con los investigadores(as)/tecnólogos(as) de las diferentes áreas del instituto,
- Supervisar a personal y estudiantes en el desarrollo e implementación de sistemas, herramientas tecnológicas y algoritmos,
- Impartir cursos de transferencia de tecnología y de conocimiento relacionados con las soluciones generadas,
- Impartir capacitaciones a personal del instituto o externo en temas especializados del área,
- Desempeñar funciones administrativas acordes con su puesto,
- Colaborar en diferentes actividades del instituto.

IV. Consideraciones adicionales

- Disponibilidad para radicar en o en la cercanía de la Ciudad Puebla, Puebla, México.
- Actitud positiva frente a retos y hacia el trabajo en general.
- Alto sentido de la responsabilidad.
- Disposición para el trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Habilidades para la resolución de problemas.
- Habilidades para realizar vinculación, a través de proyectos, con el sector social, gubernamental e industrial.
- Los extranjeros deberán contar con la documentación migratoria vigente que les permita realizar las actividades administrativas y todas aquellas descritas en el cuerpo de esta convocatoria, derivadas de la posible relación con el INAOE.

V. Proceso

Los(as) aspirantes a obtener el nombramiento de Tecnólogo(a) Titular "A" en los términos señalados deberán presentar:

- Una carta de exposición de motivos.
- Curriculum Vitae documentado.
- Producto tecnológico o servicio a desarrollar durante el primer año alineado a los objetivos del CONACYT, preferentemente que le permita continuar con un desarrollo previo.
- Breve descripción de los desarrollos e innovaciones tecnológicas relevantes que ha realizado, demostrando los resultados obtenidos.
- Datos de contacto de tres personas que puedan proveer una carta de recomendación en forma digital.

Los documentos solicitados deberán ser enviados por los(as) aspirantes a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico antes del **15 de noviembre de 2022**, enviando, además, una copia digital de los documentos a la dirección de correo electrónico indicada:



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

Calle Luis Enrique Erro 1, Tonantzintla, Puebla, México

C.P. 72840

Tel/Fax: 2222663100 ext. 3206

Correo electrónico: direccion_investigacion@inaoep.mx

El procedimiento de evaluación será llevado a cabo por el Comité de Evaluación del CIT. El(la) candidato(a) seleccionado(a) será notificado(a) por correo electrónico. En un plazo de 10 días, desde la recepción de la comunicación, el(a) candidato(a) deberá comunicar si acepta o rechaza la oferta laboral. La no comunicación de la aceptación será considerada como una declinación. La decisión será inapelable.

VI. Información adicional

Se hace saber a los(as) participantes que el puesto ofrecido es de tiempo completo, con un nombramiento y salario de acorde con la plaza a ocupar. El puesto incluye los siguientes beneficios: seguridad social para el(la) tecnólogo(a) y su familia inmediata, derecho a permisos médicos, derecho a vacaciones, permisos de maternidad/paternidad, así como jubilación y beneficios de pensión. Asimismo, puede recibir el estímulo otorgado por el SNI, si califica para su ingreso o permanencia.